



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

RECURSO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: TEV-RIN-99/2021

ACTOR: PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL EN TAMIAHUA,
VERACRUZ

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a **veintiocho de agosto de dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE CIERRE DE INSTRUCCIÓN Y CITA A SESIÓN PÚBLICA NO PRESENCIAL** dictado el día en que se actúa, por la **Magistrada Instructora Claudia Díaz Tablada**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las **catorce horas cincuenta minutos** del día en que se actúa, el suscrito Notificador Auxiliar lo **NOTIFICA a las partes y demás interesados**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**

NOTIFICADOR AUXILIAR

JUAN CARLOS JUÁREZ ORTEGA



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

RECURSO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: TEV-RIN-99/2021

ACTOR: PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL EN TAMIAHUA,
VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a veintiocho de agosto de dos mil veintiuno¹.

El Secretario, Josué Rodolfo Lara Ballesteros, da cuenta a la Magistrada Instructora Claudia Díaz Tablada, con la siguiente documentación:

1. Oficio OPLEV/CG/1118/2021, de catorce de agosto, signado por el Secretario del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz², y anexos; documentación que se recibió el mismo catorce de agosto, en la Oficialía de Partes de este órgano colegiado.

Al respecto, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral; 66, fracciones II, III, IX y X, así como 147, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos de Veracruz, la Magistrada Instructora, **acuerda:**

PRIMERO. Agréguese. Téngase por recibida la documentación de cuenta y, agréguese al expediente, para que surta los efectos legales conducentes.

¹ En adelante las fechas se referirán al año en curso, salvo expresión en contrario.

² En lo subsecuente OPLEV.

SEGUNDO. Cumplimiento de requerimiento. En atención al oficio OPLEV/CG/1118/2021, signado por el Secretario del Consejo General del OPLEV, descrito en el numeral uno del presente acuerdo; se le tiene por presentada la documentación remitida, en cumplimiento al requerimiento realizado por la Magistrada Instructora mediante auto de catorce de agosto.

TERCERO. Pruebas. En relación a las pruebas que el partido actor anexó a su escrito de demanda, las cuales describe en la hoja con número de folio 39, del expediente en que se actúa; pruebas que, en su momento fueron reservadas por la Magistrada Instructora, mediante acuerdo de seis de julio, se tienen por admitidas, las referidas documentales.

CUARTO. Cierre de instrucción. Al quedar debidamente sustanciado el expediente y ya que obran en autos los elementos necesarios para resolver, se declara cerrada la instrucción y se procede a la elaboración del proyecto de sentencia correspondiente.

QUINTO. Cita a sesión pública no presencial. Se cita a las partes a la próxima sesión pública no presencial, en la que se habrá de discutir y en su caso aprobar el proyecto de sentencia respectivo.

NOTIFÍQUESE; por **estrados** a las partes y a las demás personas interesadas; asimismo, en la página de internet de éste Tribunal, en concordancia con lo señalado por los artículos 387 y 393 del Código Electoral de Veracruz.



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora en el presente asunto, integrante del Tribunal Electoral de Veracruz, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, quien da fe.

Magistrada Instructora

Claudia Díaz Tablada



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**

Secretario de Estudio y Cuenta

Josue Rodolfo Lara Ballesteros

